LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-90-2024

CERTIFICA QUE:

Que LUZ MARITZA GAMA MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52282847, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-90-2024, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2025. Cta. Bco. 8835. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de un millon setecientos sesenta mil setecientos veintiseis pesos m/cte. ($1,760,726.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FEMG 73 del 7 de abril de 2025.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
351 RES	O212020200805853 40-Servicios especializados de limpieza		361,534
660 VIG	O212020200805853 40-Servicios especializados de limpieza		1,399,192

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
351	O21202020080585340	Servicios especializados de limpieza	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	361,534
660	O21202020080585340	Servicios especializados de limpieza	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,399,192

Descripción: PAGO SEGÚN FACTURA NÚMERO FEMG 73, RADICADO MEDIANTE SIGA 1-2025-13260.

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de abril de 2025.

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 1985